



Bogotá D.C. 17 de enero del 2018

[DNPPr-01-18]

Profesores
Secretarios de Facultad
Universidad Nacional de Colombia

Referencia: Convocatoria Mejores Trabajos de Grado de Pregrado (MTGP) Versión XXVII-2018

Estimados profesores:

A partir del lunes 22 de enero de 2018 estará abierta la Convocatoria para seleccionar los Mejores Trabajos de Grado de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, versión XXVII - 2018.

Siguiendo con lo dispuesto en el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, podrán participar los trabajos de grado de la modalidad trabajos investigativos, que cumplan con los siguientes criterios:

- Tener una calificación de 5.0 (cinco punto cero) o que hayan merecido un premio en eventos nacionales o internacionales, y haber sido calificados durante el año 2017.
- Ser considerado, a juicio del Consejo de Facultad, un aporte destacado al conocimiento, creación artística, innovación técnica o tecnológica en el área en la que se desarrolló.
- Ser una expresión (escrita, auditiva o visual) de calidad publicable a juicio del Consejo de Facultad.

El procedimiento es el siguiente:

1. Los autores deben inscribirse en la Secretaría de la respectiva Facultad, entregando la siguiente documentación en digital:
 - a) Formulario de inscripción diligenciado, disponible en la siguiente página: <http://www.pregrado.unal.edu.co/index.php/concursos/mejores-trabajos-de-grado-de-pregrado>, en el apartado "Documentación requerida".
 - b) Concepto del Director del trabajo de grado: Oficio mencionando los elementos destacados que hacen de este un trabajo de excelencia, o la certificación del premio recibido en evento nacional o internacional.
 - c) Ejemplar del trabajo de grado.
 - d) Resumen ejecutivo: Texto corto en el que se plantee en términos precisos el problema, la metodología, los resultados, la discusión de resultados y la



bibliografía fundamental, sin exceder las cinco páginas. Para los trabajos de artes y música, se debe explicar en qué consiste la creación y cómo se logró; se pueden anexar materiales de video y audio.

2. Los Consejos de Facultad designarán un jurado conformado por tres profesores por cada Área Curricular de la Facultad, quienes evaluarán los trabajos presentados. Teniendo en cuenta los criterios mencionados.
3. Los Consejos de Facultad seleccionarán entre los trabajos recomendados **uno por cada programa curricular**, al cual se le otorgará el estímulo al Mejor Trabajo de Grado de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, versión XXVII - 2018. La información de los ganadores será remitida por la Secretaría de la Facultad mediante oficio dirigido a la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, anexando el concepto favorable del Consejo de Facultad y el formulario de inscripción con el cual se inscribió cada trabajo ganador. El oficio y sus anexos serán enviados por correo electrónico institucional al correo dirnalpreg_nal@unal.edu.co.
4. Los autores de los trabajos seleccionados por las Facultades como Ganadores de la versión XXVII- 2018 serán premiados en la segunda ceremonia de grados de 2018.

Los Trabajos que sean premiados como Mejor Trabajo de Grado de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, podrán tener derecho a la admisión automática a un programa de posgrado, de acuerdo con los cupos definidos por los Consejos de Facultad y en los términos del artículo 6 del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico. Así mismo, tendrán derecho a la exención del pago de los derechos académicos, solamente durante el primer semestre académico del programa de posgrado que cursen.

En caso de que los autores premiados con este estímulo no puedan acceder al programa de posgrado a través de admisión automática, e ingresen mediante el proceso de admisión regular, se mantendrá vigente el otorgamiento del estímulo relacionado con la exención del pago de los derechos académicos, solamente durante el primer semestre académico del programa de posgrado que cursen.

El calendario para seleccionar los Mejores Trabajos de Grado de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, versión XXVII - 2018 es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Inscripción de los trabajos de grado en las Secretarías de Facultad	Del lunes 22 de enero al viernes 16 de febrero de 2018	Estudiantes interesados en participar
Designación de jurados y Evaluación de los trabajos inscritos	Del viernes 16 de febrero al viernes 9 de marzo de 2018	Consejos de Facultad Jurados



Envío de información de los trabajos seleccionados, a la Dirección Nacional de Programas de Pregrado	Del viernes 9 de marzo al viernes 16 de marzo de 2018	Consejos de Facultad
Publicación de la Resolución de ganadores del Concurso.	Jueves 5 de abril de 2018	Dirección Nacional de Programas de Pregrado
Premiación	Segunda ceremonia de grados 2018	Secretarías de Facultad

Toda la información sobre esta convocatoria estará disponible en la página web <http://www.pregrado.unal.edu.co/index.php/concursos/mejores-trabajos-de-grado-de-pregrado>

Dado que los Consejos de Facultad han seleccionado el Mejor Trabajo de Grado de cada programa curricular y tienen los conceptos emitidos por los jurados, **pueden postular** uno de los Trabajos Ganadores para representar a la Universidad en el Concurso Nacional Otto de Greiff argumentando académicamente la decisión de presentarlo y definiendo el área en la que podría participar, teniendo como referencia el tema desarrollado en el trabajo. Las postulaciones recibidas orientarán la decisión que tome la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, quien representa a la Universidad Nacional de Colombia ante el Comité Interinstitucional del Concurso Nacional Otto de Greiff, del cual hacen parte además, las universidades Javeriana, de Antioquia, de los Andes, del Norte, del Rosario, del Valle e Industrial de Santander.

Solamente los trabajos postulados por las Facultades al Concurso Nacional Otto de Greiff serán recibidos en medio magnético en la Dirección Nacional de Programas de Pregrado con el concepto favorable del Consejo de Facultad y acompañados de toda la documentación entregada por los autores.

Solicitamos divulgar ampliamente esta convocatoria entre profesores, estudiantes y egresados cuyos Trabajos de Grado podrían ser seleccionados.

Cordial Saludo,

LUIS EDUARDO GALLEGO VEGA
Director Nacional de Programas de Pregrado
Universidad Nacional de Colombia

